

María Amparo González Martínez, coordinadora de Cultura del Ayuntamiento de Calp, en relación al proyecto de adjudicación presentado por Francisco Javier Castelló Jordá, para optar a la Concesión demanial para la explotación del Bar-Cafetería de la Casa de Cultura Expte. 5688/2024 PAT 04/2024, INFORMA:

Revisado el proyecto final aportado por el licitador, para la prestación del servicio de explotación del Bar-Cafetería de la Casa de Cultura, se advierte la incorporación de los aspectos que han sido objeto de la negociación:

1) Renovación del menaje (vajilla, cristalería, cubertería) destinado a la prestación del servicio en el Bar-Cafetería.

En el apartado 4. Equipamiento, del proyecto final de adjudicación se indica:

*“Se realizará una reposición de la vajilla, cristalería y cubertería, como inversión en la renovación del menaje destinada a dar un aire nuevo a la prestación del servicio”*

2) Bonificaciones o descuentos que puedan establecerse por el contratista para determinados colectivos o entidades (y que deberán ser respetadas durante toda la vigencia del contrato)

Se señala, en el apartado 8. Carta y lista de precios del proyecto final de adjudicación, lo siguiente:

*“Se realizará una rebaja del 5% en el precio a grupos relacionados con el mundo de la cultura”*

Se consideran, pues, incluidos en el proyecto de prestación del servicio los términos establecidos en el primer informe emitido por quien suscribe, y que fueron objeto de negociación entre la comisión negociadora y el licitador de la concesión demanial de la explotación del Bar-Cafetería de la Casa de Cultura; si bien, el licitador deberá clarificar los siguientes aspectos de la propuesta relativa a bonificaciones y descuentos:

- Deberá indicar que entiende por “grupos relacionados con el mundo de la cultura”, cual es la definición de los mismos y que requisitos deben cumplir para poder disfrutar del descuento del 5%
- De cuantas personas deberán estar integrados estos grupos para ser beneficiarios de la bonificación ofertada por el licitador.

Y así lo informo para que conste a los efectos oportunos, salvo mejor criterio

